

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Inaugural efectuada el 01 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 005-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Inaugural de fecha 01 de junio de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 32 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES QUE SERÁN APLICADOS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA GESTIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL LCDO. ANDRÉ MAURICIO GRANDA GARRIDO.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 02 de junio de 2023

LO CERTIFICO,

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

